



## PRIMERA

**Diputados definen ruta de relevos en el INE**

Los coordinadores de las bancadas en la Cámara de Diputados aprobaron el proceso para cubrir los espacios que, en 2023, dejarán los consejeros Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz.

CÁMARA DE DIPUTADOS

**Trazan ruta para relevo de consejeros del INE**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

Los coordinadores de las bancadas parlamentarias en la Cámara de Diputados aprobaron ayer la ruta para el relevo de los cuatro consejeros que concluirán sus encargos en el INE en abril próximo.

En la Jucopo de San Lázaro se resolvió que será el 6 de enero cuando se instale el Comité Evaluador encargado de revisar los perfiles de los aspirantes a ocupar los espacios que dejarán Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz.

Para el 7 de febrero se iniciarán las entrevistas a los candidatos a ser parte del INE.

A partir de ahora corresponderá a la CNDH y al Inai enviar sus respectivas dos propuestas para conformar el Comité y tocará a la Jucopo definir a los otros tres.

Los 7 evaluadores deberán revisar la idoneidad de los aspirantes y sostener con ellos entrevistas, así como calificarlos a todos y perfilar final-

mente las cuatro quintetas de posibles consejeros.

Las personas aspirantes a ocupar los cargos de consejeras y consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral, dentro del plazo comprendido del 9 de enero de 2023 al 20 de enero del 2023, podrán entregar su documentación de manera digital en el micrositio [www.convocatoriaine2023.diputados.gob.mx](http://www.convocatoriaine2023.diputados.gob.mx).

Posteriormente, la Secretaría General entregará máximo el 23 de enero de 2023 al Comité Técnico de Evaluación los folios y la documentación de las personas aspirantes registradas

Como máximo el 3 de febrero de 2023 el Comité Técnico de Evaluación enviará a la Jucopo un informe de aquellas personas aspirantes que hayan cumplido con los requisitos constitucionales y legales. El 6 de febrero se le aplicará un examen. Posteriormente, el 3 de marzo habrá entrevistas a los perfiles preseleccionados.

El 13 de marzo enviará un informe "con las personas as-

pirantes mejor evaluadas con base en su trayectoria personal y profesional, los valores de imparcialidad, honestidad, legalidad y demás que estén vinculados con su vocación de servicio público; además informará de su consideración de la idoneidad de los perfiles, así como, en la medida de lo posible, criterios transversales de inclusión como la diversidad geográfica, étnica, generacional de experiencias profesionales y perspectivas disciplinarias".

Posteriormente, el Comité seleccionará a los mejor evaluados en una proporción de cinco personas por cada cargo vacante, debiendo integrar cuatro listas bajo los principios de paridad de género para la elección de cuatro consejeras y consejeros que durarán en su encargo nueve años.

La fecha máxima para esa entrega será el 22 de marzo de 2023. A partir de ese momento y hasta el 27 de marzo, la Jucopo deberá definir las 4 propuestas que se someterán a la consideración del pleno.



Fotos: Archivo

Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz son 3 de los 4 consejeros que dejarán el Instituto Nacional Electoral en 2023.